

**Acacia Inversión, Sociedad Gestora
de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Reconocimiento de las comisiones recibidas De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva es la administración, gestión y representación de Instituciones de Inversión Colectiva, su comercialización, asesoramiento de inversiones y la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión, así como la comercialización de participaciones y acciones. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., ha realizado, principalmente, las siguientes funciones durante el ejercicio 2021: • Gestión de Fondos de Inversión financieros. • Prestación de servicios de comercialización de acciones y participaciones. Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones a las I.I.C.s gestionadas (en adelante, "los fondos gestionados"), los cuales, se detallan en el Anexo I de las cuentas anuales adjuntas, así como a otras entidades por la comercialización de acciones y participaciones. Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes a considerar en la auditoría de la Sociedad, debido a la representatividad de las comisiones recibidas por las actividades anteriormente descritas, sobre el resultado de la Sociedad. Ver notas 1 y 16.b) de la memoria de las cuentas anuales adjunta.	Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones recibidas por la Sociedad, destacan los siguientes: 1. Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros: • Obtención, actualización y comprobación de los folletos vigentes en el ejercicio 2021 de cada uno de los fondos gestionados. • Recálculo de las comisiones de gestión de los fondos gestionados por la Sociedad durante el ejercicio 2021. Re-ejecución del cálculo en base a las condiciones de los folletos anteriormente mencionados y los patrimonios diarios de dichos fondos. • Comprobación de la coincidencia de las comisiones de gestión pendientes de cobro, registradas en el balance de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y de los ingresos por comisiones de gestión registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 de la misma, con las comisiones de gestión devengadas y las pendientes de pago, registradas en los estados financieros de los fondos gestionados durante el ejercicio 2021. • Cotejo del importe registrado en el epígrafe correspondiente a "Otras cuentas de orden – Patrimonio gestionado" de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021, con la suma del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas" de los estados reservados de los fondos gestionados por la Sociedad. Para dichos fondos, los estados reservados de los que se obtiene la citada información, han sido previamente validados por la Entidad Depositaria de las mismas.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

2. Prestación de servicios de comercialización de acciones y participaciones:

- Obtención, revisión y lectura de los contratos correspondientes a la comercialización de acciones y participaciones.
- Re-ejecución de los cálculos realizados para comprobar los importes y obtención del extracto bancario correspondiente al citado cobro y del registro contable de las mismas, durante el ejercicio 2021.

De los procedimientos anteriores no se han puesto de manifiesto incidencias significativas que deban ser objeto de mención.

Valoración de acciones y participaciones

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva es la gestión de acciones y participaciones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o personas legalmente autorizadas, siempre que tales acciones y participaciones incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en la legislación.

De acuerdo con la legislación actual, Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., puede realizar sus propias inversiones cumpliendo con unos porcentajes mínimos y ciertos requisitos establecidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por este motivo, la Sociedad mantiene inversiones en participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, IICs) gestionadas por ella misma.

Consideramos este aspecto como uno de los más relevantes de nuestra auditoría debido a la relevancia del importe de las participaciones en IICs sobre el total del activo de la Sociedad.

Ver notas 4 y 7 de las cuentas anuales adjuntas.

Nuestro trabajo ha partido del entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en la determinación del valor liquidativo y del valor razonable de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera de inversión de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad, y que se encuentran en su cartera de inversiones, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 para todas las IICs que la Sociedad tiene en cartera.

Asimismo, hemos realizado procedimientos sobre los controles relevantes y procedimientos sustantivos sobre la cartera de inversiones financieras de la Sociedad y de las inversiones financieras de las Instituciones de Inversión Colectiva que se encuentran en la cartera de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

	<i>Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de títulos</i>
--	---

	Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de los activos de las Instituciones de Inversión Colectiva, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de títulos recogidos en la cartera de dichas Instituciones de Inversión Colectiva, que se encuentran en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables de las mismas.
--	---

	<i>Obtención de confirmación de participaciones en cartera de la Sociedad</i>
--	---

	Solicitamos a la Sociedad, el Estado de posición con las confirmaciones relativas a la totalidad del número de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y de sus correspondientes valores liquidativos, que se encuentran en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre el certificado emitido por la Sociedad y sus registros internos.
--	--

	<i>Valoración de las acciones y participaciones de la Sociedad</i>
--	--

	Comprobamos la valoración de la totalidad de las inversiones financieras en participaciones de IICs que se encuentran en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad, y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis y contrastándolos con los valores liquidativos auditados de dichas IICs a 31 de diciembre de 2021.
--	--

	Como resultado de los procedimientos anteriores no se han identificado diferencias significativas en el valor razonable de las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva que pudieran afectar a la información financiera incluida en las cuentas anuales adjuntas.
--	---

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Pedro Collantes Morales (23395)

22 de abril de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 03/22/01435

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en Euros)**

ACTIVO	Notas	2021	2020 (*)
1. Tesorería		307,03	261,99
1.1. Caja		307,03	261,99
1.2. Bancos		-	-
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	8	1.605.776,73	852.031,70
2.1. Depósitos a la vista		1.298.591,48	614.694,39
2.2. Depósitos a plazo		-	-
2.3. Adquisición temporal de activos		-	-
2.4. Deudores por comisiones pendientes		307.185,25	237.337,31
2.5. Deudores por operaciones de valores		-	-
2.6. Deudores empresas del grupo		-	-
2.7. Deudores depósitos de garantía		-	-
2.8. Otros deudores		-	-
2.9. Activos dudosos		-	-
2.10. Ajustes por valoración		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
3.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
3.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
3.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.5. Activos financieros híbridos		-	-
3.6. Activos dudosos		-	-
3.7. Ajustes por valoración		-	-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
5. Acciones y participaciones	7	2.060.857,16	1.942.543,81
5.1. Acciones y participaciones en cartera interior		2.060.857,16	1.942.543,81
5.2. Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
5.3. Participaciones		-	-
5.4. Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto		-	-
5.5. Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
6. Derivados		-	-
6.1. Opciones compradas		-	-
6.2. Otros instrumentos		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
8. Inmovilizado material	9	27.231,05	30.508,32
8.1. De uso propio		27.231,05	30.508,32
8.2. Inmuebles de inversión		-	-
8.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
8.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-	-
9. Activos intangibles	10	4.414,91	4.854,62
9.1. Fondo de Comercio		-	-
9.2. Aplicaciones informáticas		4.414,91	4.854,62
9.3. Otros activos intangibles		-	-
9.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-
10. Activos fiscales	12	197,38	11.911,49
10.1. Corrientes		197,38	785,48
10.2. Diferidos		-	11.126,01
11. Periodificaciones		-	-
11.1. Gastos anticipados		-	-
11.2. Otras periodificaciones		-	-
12. Otros activos		1.500,00	1.500,00
12.1. Anticipos y créditos al personal		-	-
12.2. Accionistas por desembolsos no exigidos		-	-
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos		-	-
12.4. Otros activos		1.500,00	1.500,00
TOTAL ACTIVO		3.700.284,26	2.843.611,93

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en Euros)**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2021	2020 (*)
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	11	458.634,20	315.999,86
1.1. Préstamos y créditos		-	-
1.2. Comisiones a pagar		-	-
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios		-	-
1.4. Acreedores por operaciones de valores		-	-
1.5. Acreedores empresas del grupo		327.014,02	193.691,69
1.6. Remuneraciones pendientes de pago al personal		54.644,26	36.000,85
1.7. Otros acreedores		76.975,92	86.307,32
1.8. Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-	-
2. Derivados		-	-
2.1. Opciones		-	-
2.2. Otros contratos		-	-
3. Pasivos subordinados		-	-
3.1. Préstamos participativos		-	-
3.2. Otros pasivos		-	-
4. Provisiones para riesgos		-	-
4.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
4.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
4.3. Provisiones para otros riesgos		-	-
5. Pasivos fiscales	12	126.891,54	86.868,02
5.1. Corrientes		-	-
5.2. Diferidos		126.891,54	86.868,02
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7. Periodificaciones	13	41.415,72	10.635,05
7.1. Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
7.2. Gastos devengados no vencidos		-	-
7.3. Otras periodificaciones		41.415,72	10.635,05
8. Otros pasivos	12	69.600,10	-
8.1. Administraciones Públicas		69.600,10	-
8.2. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
8.3. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
8.4. Otros pasivos		-	-
TOTAL PASIVO		696.541,56	413.502,93
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto	14	507.566,14	302.968,01
9.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto		507.566,14	302.968,01
9.2. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
9.3. Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
9.4. Diferencias de cambio		-	-
9.5. Resto de ajustes		-	-
10. Capital	5	903.000,00	903.000,00
10.1. Emitido y suscrito	5	903.000,00	903.000,00
10.2. Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
11. Prima de emisión		-	-
12. Reservas	5	279.140,99	274.207,10
12.1. Reserva legal	5	180.600,00	180.600,00
12.2. Reservas voluntarias	5	98.540,99	93.607,10
12.3. Otras reservas		-	-
13. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
13.1. Remanente		-	-
13.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		-	-
14. Resultado del ejercicio		1.314.035,57	949.933,89
15. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)		-	-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.003.742,70	2.430.109,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.700.284,26	2.843.611,93

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en Euros)**

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2021	2020 (*)
1. Avales y garantías concedidas		-	-
1.1. Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
1.2. Otros		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
3.1. Compromisos de compras de valores		-	-
3.2. Compromisos de ventas de valores		-	-
4. Derivados financieros		-	-
4.1. Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
4.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		-	-
2.1. Participaciones de IIC		-	-
2.2. Acciones de IIC		-	-
3. Patrimonio gestionado	15	326.600.220,85	263.645.896,85
3.1. Fondos de inversión de carácter financiero	15	326.600.220,85	263.645.896,85
3.2. Fondos de inversión inmobiliarios		-	-
3.3. Fondos de inversión libre		-	-
3.4. IIC de IIC de inversión libre		-	-
3.5. Fondos de capital riesgo y tipo cerrado		-	-
3.6. Sociedades de inversión de capital variable		-	-
3.7. Sociedades de inversión inmobiliarias		-	-
3.8. Sociedades de inversión libre		-	-
3.9. Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado		-	-
3.10. Instituciones de inversión colectiva extranjeras		-	-
3.11. Fondos de pensiones		-	-
4. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		-	-
4.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
4.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
4.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
4.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
4.5. Acciones cartera interior		-	-
4.6. Acciones cartera exterior		-	-
4.7. Participaciones cartera interior		-	-
4.8. Participaciones cartera exterior		-	-
4.9. Productos derivados		-	-
4.10. Depósitos		-	-
4.11. Otras inversiones		-	-
4.12. Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión Discrecional de carteras		-	-
5. Patrimonio comercializado		400.285.688,29	321.571.031,88
5.1. IIC nacionales gestionadas		326.600.220,85	263.645.896,85
5.2. IIC nacionales no gestionadas		13.926.438,75	9.299.712,05
5.3. IIC extranjeras gestionadas		-	-
5.4. IIC extranjeras no gestionadas		59.759.028,69	48.625.422,98
6. Patrimonio asesorado		13.000.000,00	-
6.1. Deuda Pública y valores cotizados		-	-
6.2. Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		-	-
6.3. Valores no cotizados		-	-
6.4. Productos estructurados y derivados		-	-
6.5. Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	-
6.6. Otros		-	-
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		13.000.000,00	-
8. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		739.885.909,14	585.216.928,73
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		739.885.909,14	585.216.928,73

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresada en Euros)**

DEBE	Notas	2021	2020 (*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	16	-	32,91
1.1. Intereses		-	-
1.2. Pasivos subordinados		-	-
1.3. Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
1.4. Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
1.5. Otros intereses		-	32,91
2. Comisiones y corretajes satisfechos	16	153.262,75	15.727,99
2.1. Comisiones de comercialización		-	-
2.2. Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.3. Operaciones con valores		-	-
2.4. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.5. Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-
2.6. Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-
2.7. Comisiones retrocedidas		-	-
2.8. Comisiones pagadas a representantes/agentes		148.052,96	15.727,99
2.9. Otras comisiones		5.209,79	-
3. Pérdidas por operaciones financieras		217,92	-
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		217,92	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		433,02	269,28
5. Gastos de personal	17	779.038,02	603.594,75
5.1. Sueldos y cargas sociales		776.331,63	601.578,75
5.2. Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-
5.3. Indemnizaciones por despidos		-	-
5.4. Gastos de formación		2.706,39	2.016,00
5.5. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
5.6. Otros gastos de personal		-	-
6. Gastos generales	17	236.253,57	242.836,04
6.1. Inmuebles e instalaciones		67.183,27	63.302,16
6.2. Sistemas informáticos		48.513,14	54.937,97
6.3. Publicidad y representación		12.996,55	6.896,15
6.4. Servicios de profesionales independientes		33.181,51	48.342,69
6.5. Servicios administrativos subcontratados		-	-
6.6. Otros gastos		74.379,10	69.357,07
7. Contribuciones e impuestos		38.436,91	38.488,31
8. Amortizaciones	9 y 10	13.275,86	14.856,12
8.1. Inmovilizado material de uso propio		10.938,15	11.905,83
8.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
8.3. Activos intangibles		2.337,71	2.950,29
9. Otras cargas de explotación		22.261,57	22.550,26
9.1. Tasas en registros oficiales		2.261,57	2.550,26
9.2. Otros conceptos		20.000,00	20.000,00
10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-
10.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
10.2. Instrumentos de capital		-	-
10.3. Inmovilizado material		-	-
10.4. Activos intangibles		-	-
10.5. Resto		-	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
11.1. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
11.2. Otras provisiones		-	-
12. Otras pérdidas		0,03	-
12.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
12.2. Por venta de activos no financieros		-	-
12.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
12.4. Otras pérdidas		0,03	-
13. Impuesto sobre el beneficio de período	18	333.403,60	195.783,75
14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
15. Resultado neto del período. Beneficios		1.314.035,57	949.933,89
TOTAL DEBE		2.890.618,82	2.084.073,30

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresada en Euros)**

HABER	Notas	2021	2020 (*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		139,90	-
1.1. Intermediarios financieros		-	-
1.2. Deuda pública interior		-	-
1.1. Deuda pública exterior		-	-
1.2. Valores de renta fija interior		-	-
1.3. Valores de renta fija exterior		-	-
1.4. Dividendos de acciones y participaciones		-	-
1.7. Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
1.8. Otros intereses y rendimientos		139,90	-
2. Comisiones recibidas	15 y 16	2.880.931,05	2.074.752,70
2.1. Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		2.591.418,17	1.889.952,66
2.2. Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		-	-
2.3. Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		-	-
2.4. Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.5. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
2.6. Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
2.7. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
2.8. Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre		-	-
2.9. Comisiones de suscripción y reembolsos de IIC de IIC de inversión libre		-	-
2.10. Comisiones de gestión de IIC extranjeras		-	-
2.11. Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		-	-
2.12. Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
2.13. Servicios de asesoramiento		30.665,22	32.446,79
2.14. Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
2.15. Servicios de comercialización de participaciones y acciones		258.847,66	152.353,25
2.16. Otras comisiones		-	-
2.17. Servicios de RTO		-	-
3. Ganancias por operaciones financieras	16	9.547,84	9.320,59
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		7.465,66	9.238,93
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		2.082,18	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras ganancias		-	81,66
4. Ganancias por diferencia de cambio		-	-
5. Otros productos de explotación		-	-
5.1. Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
5.2. Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
5.3. Otros productos de explotación		-	-
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
6.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
6.2. Instrumentos de capital		-	-
6.3. Inmovilizado material		-	-
6.4. Activos intangibles		-	-
6.5. Resto		-	-
7. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
7.1. Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
7.2. Otras provisiones		-	-
8. Otras ganancias		0,03	0,01
8.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
8.2. Por venta de activos no financieros		-	-
8.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
8.4. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
8.5. Otras ganancias		0,03	0,01
9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
10. Resultado neto del período. Pérdidas		-	-
TOTAL HABER		2.890.618,82	2.084.073,30

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Expresado en Euros)**

	Nota	2021	2020 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		1.314.035,57	949.933,89
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6	265.295,50	97.685,76
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		(53.059,10)	(19.537,15)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	14	212.236,40	78.148,61
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros			
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		(9.547,84)	(9.238,93)
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		1.909,57	1.847,79
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	14	(7.638,27)	(7.391,14)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.518.633,70	1.020.691,35

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO - 2021
(Expresado en Euros)

	Capital (Nota 5)	Prima Emisión (Nota 5)	Reservas (Nota 5)	Resultados de ejercicios anteriores (Nota 5)	Resultado del ejercicio (Nota 5)	Dividendos a cuenta y aprobados (Nota 5)	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración (Nota 14)	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2020 (*)	903.000,00	-	274.207,10	-	949.933,89	-	-	302.968,01	2.430.109,00
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2020 (*)	903.000,00	-	274.207,10	-	949.933,89	-	-	302.968,01	2.430.109,00
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	1.314.035,57	-	-	204.598,13	1.518.633,70
Operaciones con socios o propietarios	-	-	4.933,89	-	(949.933,89)	-	-	-	(945.000,00)
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	(945.000,00)	-	-	-	(945.000,00)
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	4.933,89	-	(4.933,89)	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2021	903.000,00	-	279.140,99	-	1.314.035,57	-	-	507.566,14	3.003.742,70

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO - 2020
(Expresado en Euros)

	Capital (Nota 5)	Prima Emisión (Nota 5)	Reservas (Nota 5)	Resultados de ejercicios anteriores (Nota 5)	Resultado del ejercicio (Nota 5)	Dividendos a cuenta y aprobados (Nota 5)	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración (Nota 14)	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2019	903.000,00	-	270.015,60	-	843.679,82	-	-	232.210,55	2.248.905,97
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2019	903.000,00	-	270.015,60	-	843.679,82	-	-	232.210,55	2.248.905,97
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	949.933,89	-	-	70.757,46	1.020.691,35
Operaciones con socios o propietarios	-	-	4.191,50	-	(843.679,82)	-	-	-	(839.488,32)
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	(839.488,32)	-	-	-	(839.488,32)
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	4.191,50	-	(4.191,50)	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2020 (*)	903.000,00	-	274.207,10	-	949.933,89	-	-	302.968,01	2.430.109,00

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

1. Objeto social y legislación aplicable

Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Carteras, S.A. (Sociedad Unipersonal) se constituyó en Bilbao el 26 de febrero de 1997. Con fecha 2 de abril de 1997, la Sociedad obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Carteras con el número 127.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 7 de mayo de 1999, se acordó la transformación de Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Carteras, S.A. (Sociedad Unipersonal) en Acacia Inversión, Agencia de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) otorgándose la correspondiente escritura pública el 13 de marzo de 2000.

Con fecha 27 de marzo de 2000, Acacia Inversión, Agencia de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inscripción en el Registro Administrativo de Agencias de Valores con el número 178, y la baja del Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Carteras.

Asimismo, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 22 de marzo de 2010, se acordó la transformación de Acacia Inversión, Agencia de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) en Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), otorgándose la correspondiente escritura pública el 21 de diciembre de 2010.

Con fecha 30 de diciembre de 2010, Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inscripción en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva con el número 234, y la baja del Registro Administrativo de Agencias de Valores.

El objeto social de Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante la Sociedad), es la administración, representación, gestión de las inversiones, el control y gestión de riesgos y la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión, pudiendo realizar además, las actividades de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, la administración, representación, gestión y comercialización de fondos de capital riesgo, el asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en la Ley del Mercado de Valores, la custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión, y en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión, la comercialización de las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y la recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Al 31 de diciembre de 2021, la operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sucesivas modificaciones y en el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprobó el Reglamento de la citada Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones. Asimismo, la Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El Real Decreto 83/2015, entre otros aspectos, modificó los artículos 100.1 y 102 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, introduciendo determinados cambios en el cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios. En virtud de la citada normativa y, a partir de su entrada en vigor, las S.G.I.I.C. y las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80 y 92, dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

1. Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:

- i) 125.000 euros para las S.G.I.I.C.
- ii) 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.

2. Adicionalmente este capital social mínimo deberá de ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

3. A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las S.G.I.I.C. que gestionen I.I.C. distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad, el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.
- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la Sociedad.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad cumple con los requisitos mínimos de recursos propios establecidos por la normativa vigente.

La Junta General de Accionistas de fecha 12 de mayo de 2016 aprobó la pertinente modificación de los Estatutos de la Sociedad con el objetivo de adaptar sus Estatutos a las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y las recientes modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

La modificación de los artículos estatutarios fue elevada a Escritura Pública el 13 de mayo de 2016, inscribiéndose en el Registro Mercantil de Bizkaia el 18 de mayo de 2016. La Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en su Registro Administrativo las citadas modificaciones el 10 de noviembre de 2016.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2021. Dichas cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y son las que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas, dentro del plazo previsto por la normativa legal vigente.

Por no reunir los requisitos exigidos en la Circular 1/2021, la Sociedad no incluye en sus cuentas anuales el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2021, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 28 de marzo de 2022, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2021.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros, salvo mención expresa en contrario.

c) Cuentas anuales consolidadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

d) Principios contables no obligatorios

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

e) Juicios y estimaciones

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

f) Continuidad del negocio

La situación de emergencia de salud pública creada por la propagación del COVID-19 y las necesarias medidas de contención desarrolladas por el Gobierno principalmente con la publicación del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo de 2020, por el que se declaró el estado de alarma, tras sucesivas prórrogas, y varios RDL complementarios posteriores, así como las posibles incertidumbres sobre la futura evolución de esta crisis sanitaria, están provocando una perturbación de gran intensidad para la economía española que afecta tanto a empresas como a particulares.

En este contexto, los Administradores y la Alta Dirección de la Sociedad han activado los planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, que han permitido la continuidad del negocio, de la forma más normalizada posible en las extraordinarias circunstancias descritas y que han permitido que en todo momento la Sociedad pudiera prestar los servicios adecuados a sus clientes. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis. Dichas medidas han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de la actividad y del negocio, y se está en disposición de reinstaurarlas o prorrogarlas en el tiempo, en caso de ser necesario, de modo que se mantenga la actividad de la Sociedad.

Dado el objeto social de la Sociedad, la mayoría de sus ingresos corresponden a las comisiones por prestación de servicios y carteras gestionadas de los Fondos de Inversión de los cuales administra. Estos servicios no se han visto interrumpidos al haberse seguido prestando dichos servicios por vía telemática, por lo que, durante los ejercicios 2021 y 2020, no se han producido impactos significativos derivados del Covid-19 en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, si bien existe incertidumbre sobre los impactos económicos de la situación de crisis generalizada producida, considerando la actividad de la Sociedad y la sólida situación de solvencia y liquidez, no se esperan impactos que afecten a la continuidad de la actividad de la Sociedad, por lo que el Consejo de Administración de Acacia Inversión, S.G.I.I.C., S.A. formula las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

g) Comparabilidad de la información

Los Administradores y la Alta Dirección de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio de patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Con fecha 1 de enero de 2021 ha entrado en vigor la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, que deroga la Circular 7/2008, de 26 de noviembre. El objetivo de la citada circular es modificar el régimen contable de ciertas entidades sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de manera que, con carácter general, les resulte aplicable por remisión el marco contable general establecido a través de la habilitación normativa recogida en la disposición final primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, que se concreta en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

La información correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 ha sido reelaborada bajo dicha Circular. En el epígrafe 2.1) se incluye una conciliación de los saldos al 31 de diciembre de 2020 bajo Circular 7/2008 y los correspondientes saldos bajo la Circular 1/2021.

h) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

i) Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales ni relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

j) Fondo General de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo General de Garantía de Inversiones. Los gastos incurridos por las contribuciones realizadas al Fondo General de Garantía de Inversiones durante los ejercicios 2021 y 2020 han ascendido a 20.000,00 euros, en ambos ejercicios, y figuran registrados en el capítulo "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 17). Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad posee acciones de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones por valor de 600,00, en ambos ejercicios (Nota 7).

k) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios en estimaciones contables ni errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

1) Aspectos derivados de la Transición a las Nuevas Normas Contables

La clasificación y el importe en libros de los activos, pasivos y pérdidas y ganancias que se formularon en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. y la Circular 1/2021 de la C.N.M.V. se comparan en las siguientes tablas:

Clasificación bajo Circular 7/2008	Importe en libros Circular 7/2008 31/12/2020	Clasificación bajo Circular 1/2021	Importe en libros Circular 1/2021 31/12/2020
Tesorería	261,99	Tesorería	261,99
Cartera de negociación			
- Activos financieros disponibles para la venta	1.942.543,81	Acciones y participaciones	1.942.543,81
Inversiones crediticias	852.031,70	Créditos a intermediarios financieros o particulares	852.031,70
Activo material	30.508,32	Inmovilizado material	30.508,32
Activo intangible	4.854,62	Activos intangibles	4.854,62
Activos fiscales	11.911,49	Activos fiscales	11.911,49
Resto de activos	1.500,00	Otros activos	1.500,00
Total Activo	2.843.611,93	Total Activo	2.843.611,93

Clasificación bajo Circular 7/2008	Importe en libros Circular 7/2008 31/12/2020	Clasificación bajo Circular 1/2021	Importe en libros Circular 1/2021 31/12/2020
Pasivos financieros a coste amortizado	-	Deudas con intermediarios financieros	315.999,86
Provisiones	-	Pasivos fiscales	86.868,02
Pasivos fiscales	86.868,02	Periodificaciones	10.635,05
Resto de pasivos	326.634,91	Otros pasivos	-
Total Pasivo	413.502,93	Total Pasivo	413.502,93

Clasificación bajo Circular 7/2008	Importe en libros Circular 7/2008 31/12/2020	Clasificación bajo Circular 1/2021	Importe en libros Circular 1/2021 31/12/2020
Ajustes por valoración	302.968,01	Ajustes por valoración en patrimonio neto	302.968,01
Capital	903.000,00	Capital	903.000,00
Reservas	274.207,10	Reservas	274.207,10
Resultado del ejercicio	949.933,89	Resultado del ejercicio	949.933,89
Total Pasivo y Patrimonio neto	2.843.611,93	Total Pasivo y Patrimonio neto	2.843.611,93

No han surgido diferencias por la primera aplicación de la Circular 1/2021 que tengan impacto patrimonial.

ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Clasificación bajo Circular 7/2008	Importe en libros Circular 7/2008 31/12/2020	Clasificación bajo Circular 1/2021	Importe en libros Circular 1/2021 31/12/2020
Comisiones percibidas	2.074.752,70	Comisiones recibidas	2.074.752,70
Comisiones pagadas	(15.727,99)	Comisiones y corretajes satisfechos	(15.727,99)
Resultado operaciones financieras (neto)	9.320,60	Ganancias por operaciones financieras	9.320,60
Diferencias de cambio (neto)	(269,28)	Pérdidas por diferencias de cambio	(269,28)
Otras cargas de explotación	(22.550,26)	Otras cargas de explotación	(22.550,26)
MARGEN BRUTO	2.045.525,77	MARGEN BRUTO	2.045.525,77
Gastos de personal	(603.594,75)	Gastos de personal	(603.594,75)
Gastos Generales	(242.836,04)	Gastos Generales	242.836,04
Contribuciones e impuestos	(38.488,31)	Contribuciones e impuestos	(38.488,31)
Amortización	(14.856,12)	Amortizaciones	(14.856,12)
RESULTADO ACTIVIDAD EXPLOTACIÓN	1.145.717,64	RESULTADO ACTIVIDAD EXPLOTACIÓN	1.145.717,64
Impuesto sobre beneficios	(195.783,75)	Impuesto sobre el beneficio del periodo	(195.783,75)
RESULTADO DEL EJERCICIO	949.933,89	RESULTADO NETO DEL PERIODO	949.933,89

3. Hechos posteriores

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en el negocio de la Sociedad dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad no esperan que esta situación pueda provocar incumplimiento de obligaciones contractuales relevantes por parte de la Sociedad, ni que afecte tampoco al cumplimiento del principio contable de empresa en funcionamiento.

Durante enero del 2022, la Sociedad ha inscrito en la C.N.M.V. la ampliación del programa de actividades incluyendo la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre. Adicionalmente, la Sociedad ha abierto un nuevo centro de trabajo en Barcelona.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Activos financieros a coste amortizado.
- iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- iv) Activos financieros a coste.

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los siguientes apartados de esta nota.

En primer lugar, se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría “*Activos financieros a coste amortizado*”. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como “*Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*”

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera, a excepción de la inversión que mantiene en el Fondo General de Garantía de Inversiones.

b) Tesorería

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias, y en su caso, depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

En el balance, los descubiertos bancarios, si se producen, se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

c) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

i) Pasivos financieros a coste amortizado:

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantiene pasivos financieros en esta cartera.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).

- Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).

- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o

- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene pasivos financieros en esta cartera.

d) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto. Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha realizado compensación de saldos.

e) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera figuran en el balance al tipo de cambio oficial de la fecha del mismo o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

f) Inmovilizado material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	% de amortización	
	2021	2020
Mobiliario y otras instalaciones	15%	15%
Equipos informáticos para procesos de información	25%	25%

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

g) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

En este epígrafe se recogen las aplicaciones informáticas adquiridas, reflejando los importes satisfechos por el derecho de uso de programas informáticos en aquellos casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. La amortización se calcula según el método lineal en un período de tres años.

h) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance, de acuerdo con la naturaleza el arrendatario.

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, se registra el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

- Arrendamiento operativo

Los contratos de arrendamiento en los que no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

j) Reconocimiento de Gastos financieros y de Quebrantos de negociación

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una entidad en relación con la financiación recibida.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las entidades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

Los quebrantos de negociación o las pérdidas que hayan de asumir las entidades como consecuencia de incidencias en la negociación derivadas de diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas, tales como errores en el proceso de contratación o en los términos de la misma, u otras causas similares, siempre que el resultado de la liquidación implique un perjuicio económico imputable al mediador en la operación, y no a los ordenantes de la misma, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se originen o sean conocidos, con independencia del momento de su liquidación.

k) Gastos de personal

Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la entidad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existe plan alguno de reducción de personal de la Sociedad que haga necesario la constitución de una provisión por este concepto.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

l) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

n) Patrimonios gestionados

La Sociedad registra los patrimonios gestionados que son propiedad de terceros en la cuenta “Cuentas de orden – Patrimonio gestionado” (Nota 15).

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

5. Fondos Propios y propuesta de aplicación de resultados

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

Ejercicio 2021	31.12.20	Reparto de resultados 2020	Resultado ejercicio 2021	31.12.21
Capital social	903.000,00	-	-	903.000,00
Reserva legal	180.600,00	-	-	180.600,00
Reservas voluntarias	93.607,10	4.933,89	-	98.540,99
Resultado del ejercicio	949.933,89	(949.933,89)	1.314.035,57	1.314.035,57
Dividendo activo a cuenta	-	-	-	-
	2.127.140,99	945.000,00	1.314.035,57	2.496.176,56
Dividendos		945.000,00		

Ejercicio 2020	31.12.19	Reparto de resultados 2019	Resultado ejercicio 2020	31.12.20
Capital social	903.000,00	-	-	903.000,00
Reserva legal	180.600,00	-	-	180.600,00
Reservas voluntarias	89.415,60	4.191,50	-	93.607,10
Resultado del ejercicio	843.679,82	(843.679,82)	949.933,89	949.933,89
Dividendo activo a cuenta	-	-	-	-
	2.016.695,42	839.488,32	949.933,89	2.127.140,99
Dividendos		839.488,32		

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital suscrito se compone de 9.030 acciones de una sola clase y serie, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, que son poseídas en su totalidad por ACME Cartera, S.L. Consecuentemente, conforme a la legislación en vigor, la Sociedad tiene la condición de Sociedad Unipersonal (Nota 1).

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha acordado el reparto de ningún dividendo a cuenta con cargo a los resultados de los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente.

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Distribución resultado

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2021 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la distribución definitiva del resultado del ejercicio 2020 aprobada por la Junta General de Accionistas el 30 de abril de 2021 se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Beneficio/ (Pérdida) del ejercicio	1.314.035,57	949.933,89
Distribución:		
Reservas voluntarias	4.035,57	4.933,89
Dividendos	1.310.000,00	945.000,00
	1.314.035,57	949.933,89

6. Información por segmentos de negocio

a) Segmentación por líneas de negocio

La actividad que lleva a cabo la Sociedad es, fundamentalmente, la gestión y comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa, como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

b) Segmentación por ámbito geográfico

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación de la Sociedad que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

7. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Acciones y participaciones		
Acciones y participaciones cartera interior	2.060.857,16	1.792.768,77
Cotizables	2.060.257,16	1.792.168,77
No cotizables	600,00	600,00
Acciones y participaciones cartera exterior	-	149.775,04
Cotizables	-	149.775,04
No cotizables	-	-
	2.060.857,16	1.942.543,81

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se ha calculado, mediante cotizaciones publicadas en mercados de valores activos, a excepción de la participación mantenida por la Sociedad en el Fondo General de Garantía de Inversiones por importe de 600,00 euros, que se valora a coste de adquisición.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

En la Nota 14 se desglosa el saldo del epígrafe “Ajustes por valoración en patrimonio neto” del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que recoge los cambios en el valor razonable, netos de efecto impositivo, de los elementos incluidos en el epígrafe “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.

La totalidad de los activos incluidos en este epígrafe no tienen un vencimiento determinado.

El movimiento experimentado durante los ejercicios 2021 y 2020 en el epígrafe se muestra a continuación:

	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	1.942.543,81	1.746.883,55
Adiciones por compras	80.000,00	130.000,00
Ventas y amortizaciones	(226.982,15)	(32.025,50)
Movimientos por cambios de valor razonable	265.295,50	97.685,76
Saldo al cierre del ejercicio	2.060.857,16	1.942.543,81

8. Créditos a intermediarios financieros o particulares

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Créditos a intermediarios financieros	1.605.776,73	852.031,70
	1.605.776,73	852.031,70

El desglose de la partida Créditos a intermediarios financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Depósitos a la vista	1.298.591,48	614.694,39
Deudores por comisiones pendientes	307.185,25	237.337,31
Otros créditos	-	-
	1.605.776,73	852.031,70

Todos los saldos incluidos en este apartado son de disposición inmediata o con vencimiento a corto plazo.

El epígrafe “Depósitos a la vista” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge el saldo de la cuenta corriente mantenida en Bankinter, S.A., por importe de 698.591,48 y 614.694,39 euros, respectivamente, cuyo tipo de interés anual durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido del 0,00%, en ambos ejercicios. El importe restante en el ejercicio 2021, corresponde al saldo de la cuenta corriente mantenida en Banco Inversis, S.A.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

El epígrafe “Deudores por comisiones pendientes” recoge, principalmente, los saldos a cobrar por comisiones de gestión a las Instituciones de Inversión Colectiva (IICs) gestionadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, que ascienden a un importe de 232.034,00 euros (190.907,20 euros en 2020). Adicionalmente, el epígrafe “Deudores por comisiones pendientes” recoge el importe de las facturas pendientes de formalizar por la retrocesión de comisiones por importe de 75.151,25 euros (46.430,11 euros en 2020).

9. Inmovilizado material

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
De uso propio:		
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros	27.231,05	30.508,32
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	27.231,05	30.508,32

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 del saldo del epígrafe de “Activo material – De uso propio” ha sido el siguiente:

	De uso propio	
	2021	2020
Bruto		
Saldo al 1 de enero	258.099,36	253.823,51
Adiciones	7.660,88	4.542,75
Retiros	(2.945,44)	(266,90)
Saldo al 31 de diciembre	262.814,80	258.099,36
Amortización acumulada		
Saldo al 1 de enero	(227.591,04)	(215.952,11)
Dotaciones	(10.938,15)	(11.905,83)
Retiros	2.945,44	266,90
Saldo al 31 de diciembre	(235.583,75)	(227.591,04)
Neto		
Saldo al 1 de enero	30.508,32	37.871,40
Saldo al 31 de diciembre	27.231,05	30.508,32

El desglose del saldo del epígrafe “Activo material - De uso propio” del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Ejercicio 2021			
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros	262.814,80	(235.583,75)	27.231,05
	262.814,80	(235.583,75)	27.231,05

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Ejercicio 2020	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros	258.099,36	(227.591,04)	30.508,32
	258.099,36	(227.591,04)	30.508,32

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2021 asciende a un importe de 135.007,69 euros (176.049,46 euros en 2020).

Los Administradores de la Sociedad estiman que el valor razonable del Activo material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

No existen compromisos de inversión en inmovilizado con terceros al 31 de diciembre de 2021 ni existían al 31 de diciembre de 2020.

10. Activos intangibles

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Aplicaciones informáticas	4.414,91	4.854,62
	4.414,91	4.854,62

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 del saldo del epígrafe “Activo intangible” ha sido el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Bruto		
Saldo al 1 de enero	203.946,37	203.711,37
Adiciones	1.898,00	235,00
Saldo al 31 de diciembre	205.844,37	203.946,37
Amortización acumulada		
Saldo al 1 de enero	(199.091,75)	(196.141,46)
Dotaciones	(2.337,71)	(2.950,29)
Saldo al 31 de diciembre	(201.429,46)	(199.091,75)
Neto		
Saldo al 1 de enero	4.854,62	7.569,91
Saldo al 31 de diciembre	4.414,91	4.854,62

Al 31 de diciembre de 2021, existen elementos de Activo intangible con un coste original de 260.207,69 euros (162.229,35 euros en 2020) que se encuentran totalmente amortizados y en uso.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

11. Deudas con intermediarios financieros o particulares

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Acreedores empresas del grupo	327.014,02	193.691,69
Remuneraciones pendientes de pago al personal	54.644,26	36.000,85
Otros acreedores	76.975,92	86.307,32
	458.634,20	315.999,86

En el apartado “Acreedores empresas del grupo” se recoge al 31 de diciembre de 2021, principalmente, un importe de 327.014,02 euros (193.691,69 euros en 2020) por el saldo a pagar a ACME Cartera, S.L., en concepto del Impuesto sobre sociedades a liquidar correspondiente al ejercicio 2021 (Nota 18), teniendo en cuenta que se han soportado retenciones durante el ejercicio 2021 por importe de 1.494,87 euros (2.025,50 euros en 2020). Por otro lado, el epígrafe “Remuneraciones pendientes de pago al personal” incluye la retribución variable pendiente de abono a empleados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cual será abonada durante el primer trimestre del ejercicio 2022 y 2021, respectivamente.

12. Activos y pasivos fiscales

El detalle de los epígrafes activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Corrientes		Diferidos	
	2021	2020	2021	2020
Activos fiscales				
Administraciones Públicas	197,38	785,48	-	11.126,01
Otros	-	-	-	-
	197,38	785,48	-	11.126,01
Pasivos fiscales:				
Administraciones Públicas	69.600,10	-	126.891,54	86.868,02
Otros	-	-	-	-
	69.600,10	-	126.891,54	86.868,02

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

13. Periodificaciones

La composición de las Periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otras periodificaciones	41.415,72	10.635,05
	<u>41.415,72</u>	<u>10.635,05</u>

El capítulo de “Periodificaciones – Otras periodificaciones” recoge, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 principalmente, la periodificación del bonus de los empleados, así como de gastos de auditoría.

14. Ajustes por valoración en patrimonio neto

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos financieros con cambios en patrimonio neto:		
Acciones y participaciones	507.566,14	302.968,01
	<u>507.566,14</u>	<u>302.968,01</u>

El saldo incluido en el epígrafe “Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros con cambios en patrimonio neto” corresponde al importe neto del efecto impositivo de las variaciones del valor razonable correspondientes a los instrumentos financieros clasificados en dicha cartera y son parte integrante del Patrimonio neto de la Sociedad. Cuando se produce la venta de los citados activos financieros, el importe registrado en este epígrafe se da de baja y se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (ver Nota 16).

El movimiento experimentado en este epígrafe durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del ejercicio	302.968,01	232.210,55
Movimiento neto con cargo/(abono) a resultados	(7.638,27)	(7.391,14)
Revalorizaciones/(Minusvalías) netas	212.236,40	78.148,60
Saldo al final del ejercicio	<u>507.566,14</u>	<u>302.968,01</u>

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

15. Cuentas de Orden

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Patrimonio gestionado	326.600.220,85	263.645.896,85
Fondos de Inversión	326.600.220,85	263.645.896,85
Patrimonio comercializado	400.285.688,29	321.571.031,88
Patrimonio asesorado	13.000.000,00	-
	739.885.909,14	585.216.928,73

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad tiene encomendada la gestión de seis Fondos de Inversión (Anexo I).

Adicionalmente, a cierre de 2021 la Sociedad tiene 13.000.000 de euros de Patrimonio asesorado sobre el que realiza sus recomendaciones dentro de un contrato de asesoramiento.

Detalle patrimonio gestionado

El detalle del número de clientes y del patrimonio gestionado clasificados por tramos representativos de las carteras gestionadas y comisiones netas percibidas por la gestión de las IICs al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2021	Número de Fondos	Patrimonio gestionado	Comisiones recibidas
Patrimonio gestionado entre 1.501 y 6.000 miles de euros	-	-	-
Patrimonio gestionado superior a 6.000 miles de euros	6	326.600.220,85	2.591.418,17
	6	326.600.220,85	2.591.418,17
Ejercicio 2020	Número de Fondos	Patrimonio gestionado	Comisiones recibidas
Patrimonio gestionado entre 1.501 y 6.000 miles de euros	-	-	-
Patrimonio gestionado superior a 6.000 miles de euros	6	263.645.896,85	1.889.952,66
	6	263.645.896,85	1.889.952,66

Los ingresos devengados en concepto de comisiones de comercialización son los siguientes:

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Comisiones de comercialización	
	2021	2020
Banco Inversis, S.A.	213.089,49	137.375,65
Qualitas Equity Funds, S.G.E.I.C., S.A.	12.040,28	14.977,60
Santander Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	2.106,93	-
MCH Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A.	31.610,96	-
	258.847,66	152.353,25

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

El patrimonio comercializado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a 400.285.688,29 y 321.571.031,88 euros, respectivamente.

16. Comisiones, Intereses y rendimientos de instrumentos de capital y Resultados de las operaciones financieras

a) Ingresos, gastos, pérdidas y ganancias significativas que se deriven de activos y pasivos financieros

La distribución de los ingresos y gastos derivados de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Intereses y rendimientos asimilados	-	-
Intermediarios financieros	-	-
Otros intereses y rendimientos	139,90	(32,91)
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-
<u>Ganancias en inversiones financieras</u>	9.547,84	9.238,93
Acciones y participaciones cartera interior	7.465,66	9.238,93
Acciones y participaciones cartera exterior	2.082,18	-
<u>Pérdidas en inversiones financieras</u>	-	-
Acciones y participaciones cartera interior	-	-
Acciones y participaciones cartera exterior	-	-
Otros	-	81,66
Resultado de operaciones financieras (neto)	9.687,74	9.287,68

b) Comisiones recibidas y Comisiones y corretajes satisfechos

El detalle de las comisiones recibidas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Gestión de carteras: IIC gestionadas (Nota 15)	2.591.418,17	1.889.952,66
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva (Nota 15)	258.847,66	152.353,25
Servicios de asesoramiento	30.665,22	32.446,79
Comisión de gestión discrecional de carteras	-	-
	2.880.931,05	2.074.752,70

Dentro del epígrafe “Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva” se incluyen los importes devengados en 2021 y 2020, como consecuencia del contrato de subdistribución de otras instituciones de inversión colectiva no gestionadas por la Sociedad.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Adicionalmente, a lo largo del ejercicio 2021 se han prestado de servicios cuya naturaleza ha sido el asesoramiento a terceros sobre actividades de inversión por los que se ha percibido un importe total de 30.665,22 euros (32.446,79 en el ejercicio 2020).

La totalidad de los ingresos anteriores se ha obtenido por operaciones realizadas dentro del ámbito geográfico nacional.

El detalle de las Comisiones y corretajes satisfechos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comisiones pagadas a representantes/agentes	(148.052,96)	(15.727,99)
Otras comisiones	(5.209,79)	-
	<u>(153.262,75)</u>	<u>(15.727,99)</u>

El importe de las comisiones pagadas se corresponde, principalmente, a las comisiones pagadas al agente de la Sociedad, GC Gesfon Inversiones, S.L.

17. Gastos de personal y gastos generales

a) Gastos de Personal

El detalle de gastos de personal al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sueldos y gratificaciones	655.334,78	499.401,51
Cuotas a la Seguridad Social	120.996,85	102.177,24
Gastos de formación	2.706,39	2.016,00
	<u>779.038,02</u>	<u>603.594,75</u>

b) Plantilla

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la plantilla de la Sociedad se distribuye del modo siguiente:

	<u>2021</u>			<u>2020</u>		
	<u>Número de empleados</u>			<u>Número de empleados</u>		
	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>
Directivos	1	1	2	1	1	2
Técnicos	3	6	9	3	5	8
	<u>4</u>	<u>7</u>	<u>11</u>	<u>4</u>	<u>6</u>	<u>10</u>

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en el ejercicio 2021 ha sido de 9,59 (8,28 en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no cuenta en plantilla con ninguna persona con discapacidad.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la distribución por género de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad es la siguiente:

	2021			2020		
	Número de empleados			Número de empleados		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Consejeros	-	3	3	-	3	3
	-	3	3	-	3	3

c) Gastos generales

El detalle de gastos generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Alquileres de inmuebles e instalaciones	67.183,27	63.302,16
Sistemas informáticos	48.513,14	54.937,97
Publicidad y representación	12.996,55	6.896,15
Otros servicios de profesionales independientes	33.181,51	48.342,69
Otros gastos	74.379,10	69.357,07
	236.253,57	242.836,04

18. Situación fiscal

La Sociedad, en los ejercicios 2021 y 2020, tributa como entidad dependiente de un grupo consolidado. En consecuencia, el saldo a pagar en concepto de Impuesto sobre sociedades se encuentra registrado en la cuenta a pagar a ACME Cartera, S.L., incluida en el apartado “Acreedores empresas del grupo” del pasivo del balance adjunto (Nota 11).

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2021 y 2020 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos corregido	1.642.544,46	1.145.651,08
Compensación tributaria microempresas (art. 32,4 NF 11/2013)	-	(114.565,11)
Base imponible fiscal	1.642.544,46	1.031.085,97
Cuota íntegra (20%)	328.508,89	206.217,19
Deducciones y bonificaciones	-	(10.500,00)
Retenciones y pagos a cuenta	(1.494,87)	(2.025,50)
Impuesto sobre sociedades a pagar/(cobrar) (Nota 11)	327.014,02	193.691,69

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Cuota íntegra	328.508,89	206.217,19
Deducciones y bonificaciones	-	(10.500,00)
Pagos de ejercicios anteriores	4.894,71	-
Correcciones de errores de ejercicios anteriores	-	66,56
Gasto por impuesto sobre sociedades	<u>333.403,60</u>	<u>195.783,75</u>

Al cierre del 2021, la Sociedad no se ha acogido al régimen fiscal aplicable a empresas de reducida dimensión, por no cumplir con los criterios establecidos en la legislación vigente. Al cierre del 2020, la Sociedad pudo acogerse a dicho régimen fiscal suponiendo esto una compensación tributaria de 114.565,11 euros.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, modificada por la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo del Territorio Foral de Bizkaia. Dicha norma ha introdujo ciertas modificaciones en el Impuesto sobre sociedades para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2018. Entre estas modificaciones, se contemplaba la modificación del tipo de gravamen aplicable a las microempresas al 20% en el ejercicio 2020 y siguientes, así como la limitación con carácter general al 70% de la compensación de bases imponibles negativas de periodos anteriores y la ampliación del plazo de compensación de bases imponibles negativas y de aplicación de deducciones en cuota de 15 a 30 años.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 es la Norma Foral de Bizkaia 11/2013, de 5 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2021 existen pasivos por impuestos diferidos, netos de activos, derivados de la valoración a valor de mercado de la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto” por un importe de 126.891,54 euros (75.742,01 euros en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros ni deducciones y bonificaciones pendientes de utilización.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación para los últimos cuatro ejercicios.

En los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad tributa al amparo del régimen especial de consolidación fiscal como sociedad dependiente, de conformidad con lo establecido en la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Bizkaia.

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2021 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, según los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

19. Operaciones con partes vinculadas y transacciones con el accionista único

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos con empresas vinculadas se muestran a continuación:

	2021			2020		
	ACME Cartera, S.L.	Promoiz, S.L	Otras partes vinculadas	ACME Cartera, S.L.	Promoiz, S.L	Otras partes vinculadas
PASIVO						
Deudas con intermediarios financieros o particulares	327.014,02	-	-	193.691,69	-	-
PATRIMONIO NETO:						
Dividendos a cuenta y aprobados (Nota 5)	945.000,00	-	-	839.488,32	-	-
Pérdidas y ganancias:						
Gastos generales	-	59.067,60	-	-	52.720,08	-
Cuentas de orden:						
Patrimonio Gestionado (Nota 15)	-	-	326.600.220,85	-	-	263.645.896,85

El capítulo “Gastos generales” recoge el alquiler por las oficinas en las que la Sociedad desarrolla su actividad y que abona mensualmente a Promoiz, S.L, matriz última del Grupo.

Adicionalmente, se han satisfecho dividendos por importe conjunto de 945.000,00 euros durante 2021 (839.488,32 euros en 2020).

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha realizado transacciones con su accionista único, ni mantiene saldos pendientes de pago o cobro con el mismo adicionales a los ya descritos anteriormente. Asimismo, Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., (Sociedad Unipersonal), no ha firmado ningún contrato con su accionista único.

20. Sucursales y representantes de la Sociedad

La Sociedad no tiene sucursales y tiene su domicilio social en Bilbao. En noviembre de 2015 la Sociedad procedió a la apertura de un nuevo centro de trabajo en Madrid.

No existen representantes al 31 de diciembre de 2021 ni han existido a lo largo de los ejercicios 2021 y 2020.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

21. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental. No existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

22. Información relativa a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

a) Cargos directivos.

La relación de cargos directivos es la siguiente:

Nombre	Cargo
D. Alberto Carnicer Malaxechevarría	Presidente y Consejero Delegado
D. Guillermo de la Puerta Olabarria	Consejero – Secretario
D. Fernando Carnicer Malaxechevarría	Consejero
D ^a . Marimar González Lodoso	Directora Administrativa
D. Miguel Roqueiro Ferruelo	Director Inversiones/General

b) Información sobre retribuciones de los órganos de administración y Alta Dirección y detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores.

Los órganos de administración no han percibido retribución alguna en concepto de dietas u otros similares, ni en concepto de sueldos o indemnizaciones. En los ejercicios 2021 y 2020 no se han devengado honorarios por servicios prestados por miembros del Consejo de Administración, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen saldos a cobrar a miembros del Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros de la Sociedad manifiestan que, durante el ejercicio 2021, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés indicados en los citados artículos de la Ley de Sociedades de Capital:

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

- a. No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b. No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c. No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- d. No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- e. No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- f. No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Los cargos directivos han devengado durante el ejercicio 2021 en concepto de retribuciones salariales un importe de 176.595,60 euros (172.832,23 euros en 2020), en calidad de empleados de la Sociedad.

23. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2021 y 2020 han ascendido a un importe de 6 y 5 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en dichos ejercicios. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras compañías bajo el nombre PricewaterhouseCoopers o PwC por otros servicios durante los ejercicios 2021 y 2020.

24. Departamento de Atención al Cliente

La Sociedad en el ejercicio 2004, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, aprobó el Reglamento de Defensa del Cliente y creó un servicio interno para la atención de las quejas que puedan presentar sus clientes en el curso normal de sus operaciones con la Sociedad.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el Servicio de Atención al cliente no ha recibido ni tramitado quejas ni reclamaciones de los clientes de la Sociedad.

25. Gestión de riesgos y capital

Sistemas de Control de riesgos

La Entidad cuenta con sistemas de control del riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Estos sistemas cubren el riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo operacional y el riesgo reputacional, contando con procedimientos formales y sistemáticos.

- **Riesgo de Crédito:** posibilidad de pérdida financiera debida al impago de deudas por parte de los clientes y contrapartes o situaciones fallidas de emisores.

La Entidad revisa periódicamente la calificación crediticia de los intermediarios financieros con los que opera y tiene establecida una estructura general de admisión de riesgo para la clientela, en lo que respecta a patrimonio y liquidez, y para la propia Sociedad en lo que respecta a activos en los que invierte.

- **Riesgo de Mercado:** exposición del patrimonio neto y de la cuenta de pérdidas y ganancias a los efectos de las variaciones en el precio de los diferentes productos y mercados en los que opera la Sociedad, fundamentalmente tipo de interés, tipo de cambio, liquidez y actividad de negociación.

Dada la estructura de operaciones de la Sociedad, los principales riesgos de mercado a los que está expuesta son el riesgo de precio de los activos y, en menor medida, el riesgo de tipo de interés. La Entidad tiene establecida una estructura general de riesgos para la operativa por cuenta propia, que fija los niveles de inversión en los diferentes productos y marca los niveles de alerta.

- **Riesgo Operacional:** riesgo de pérdida debido a fallos internos - de procesos, humanos y de los sistemas internos o externos.

Desde el punto de vista interno, la Sociedad tiene establecidos procedimientos para la detección, control y resolución de los errores.

- **Riesgo Reputacional:** posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de la Sociedad derivada de la percepción negativa que terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

Los principales sistemas de control para tratar de reducir al máximo este riesgo son:

- **Prevención del Blanqueo de Capitales**

La Sociedad y su Grupo cuentan con un Órgano de Control Interno y comunicación en materia de prevención del blanqueo de capitales.

Su funcionamiento y composición se rige por un procedimiento interno de prevención del blanqueo de capitales, recogido en el Manual de Procedimientos.

Dentro de este Manual se recogen las políticas de admisión de clientes así como los procedimientos y sistemas internos para la detección, análisis, seguimiento y comunicación de operaciones sospechosas de blanqueo de capitales.

Los procedimientos de prevención de blanqueo de capitales son auditados anualmente por expertos externos, según establece la Orden EHA/2444/2007.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

- Servicio de Atención al Cliente

La Sociedad cuenta con un Servicio de Atención al Cliente, cuyo funcionamiento se rige por el Reglamento para la Defensa del Cliente aprobado formalmente por el Consejo de Administración.

- Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores

Las operaciones en los mercados de valores de empleados afectados y administradores, son objeto de declaración y control sistemático por el Órgano de Seguimiento, encargado de vigilar que se cumplan dentro de la Sociedad los controles establecidos por la normativa aplicable relativa a los mercados de valores.

- Protección de datos de carácter personal.

La Sociedad cuenta con normas y procedimientos para la protección de los datos de carácter personal, así como con un Documento de Seguridad sobre tratamiento de los mismos, según establece la Ley de Protección de Datos de carácter personal.

Gestión de capital

La Sociedad tiene establecidos unos procedimientos de control de riesgos, en cumplimiento de la normativa vigente relativa a la propia Entidad y a cada una de las IIC que gestiona, de forma que a lo largo de los ejercicios 2021 y 2020, no se ha incurrido en ningún riesgo no permitido legalmente.

La Sociedad siempre ha mantenido más del 60% de sus Recursos propios, en los Valores permitidos en el apdo. 4. del art. 70 del RIIC, y ha diversificado sus riesgos de acuerdo al Art.71 del mencionado Reglamento.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad ha contado con un nivel de recursos propios superior al exigido por la normativa vigente en cada momento y ha invertido sus disponibilidades en activos financieros, depósitos bancarios y títulos de renta variable de emisores de reconocida solvencia y liquidez, acordes con el fin social de la Entidad.

Con fecha 14 de febrero de 2015 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, el cual, entra en vigor el mismo día de su publicación. La citada norma, entre otros aspectos, modificó los artículos 100.1 y 102 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, introduciendo determinados cambios en el cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios. Al 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los recursos propios de la Sociedad exceden con holgura el importe requerido por la normativa vigente.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

26. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a los proveedores efectuado durante los ejercicios 2021 y 2020 por la Sociedad es el siguiente:

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	9	12
Ratio de operaciones pagadas	11	13
Ratio de operaciones pendientes de pago	4	4

	Miles de euros	
	2021	2020
Total pagos realizados	368	286
Total pagos pendientes	76	25

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

ANEXO I

Detalle de Instituciones de Inversión Colectiva:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad gestiona las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva:

Fondos de Inversión

Acacia Bonomix, F.I.

Acacia Premium, F.I.

Acacia Reinverplus Europa, F.I.

Acacia Renta Dinámica, F.I.

Acacia Invermix 30-60, F.I.

Acacia Globalmix 60-90, F.I.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

(Expresado en Euros)

RENTA VARIABLE

El 2021 se ha saldado con un resultado muy positivo para los mercados financieros, especialmente para Europa y EEUU y más moderadamente para los países emergentes y Japón. El ejercicio económico ha venido marcado por las políticas de los bancos centrales y por las políticas fiscales de los países, que han continuado con el impulso generado a finales de 2020 gracias a la vacunación y al levantamiento de muchas de las restricciones que vivimos en los peores meses de la pandemia. Ni el aumento de los precios de la energía, con el consiguiente repunte de la inflación y de los tipos de interés, ni la retirada de estímulos anunciada por los bancos centrales han conseguido detener el avance de las bolsas. El aumento de contagios, primero por la variante Delta y después por la Ómicron, del Covid19 y unas expectativas de inflación cada vez más altas, han generado cierta alarma en los mercados, pero no la suficiente como para descarrilar la fuerte recuperación económica y las expectativas de crecimiento para la economía mundial.

La atención de los mercados se ha centrado en tres frentes, fundamentalmente: 1) En China y en las preocupaciones entorno al crecimiento del gigante asiático, el cual podría ralentizar el crecimiento de la economía mundial. 2) En la inflación, que se ha disparado por la fuerte subida de los precios de la energía y por los cuellos de botella en el tráfico marítimo mundial. 3) Por último y como consecuencia de la inflación, en el mensaje que han lanzado los bancos centrales, y especialmente la Reserva Federal estadounidense, que ha comenzado a endurecer su política monetaria y podría subir tipos más agresivamente de lo que descuenta el mercado.

En este entorno, el Stoxx 600 como representativo de la renta variable europea cierra el año con un ascenso de un +22,25% y el Eurostoxx 50 con un +20,99%. El Ibex 35 por su parte sube un +7,93%. En 2021, el S&P500 sube un +36,24% y el Nikkei un +2,46% una vez tenido en cuenta el efecto de la divisa en ambos casos. Por su parte la Bolsa Mundial gana un +29,26% y la emergente un +2,44% en euros.

En Europa, el PIB registró una expansión del +5,2% en el conjunto de 2021. El dato de PMI subió desde 49,1 hasta 53,3 mostrando una aceleración del crecimiento. En los EEUU, el ISM terminaba el año en 58,8 empeorando -1,7 puntos en el año. El desempleo ha caído considerablemente hasta el 3,90% desde el 6,70%.

La FED cumplía con las expectativas, anunciando un tapering en 30.000MM USD al mes y anticipando tres subidas de tipos en 2022 además de tres más en 2023 y dos adicionales en 2024. Las razones que esgrimía eran la alta y persistente inflación y la mejora del mercado laboral, ambas razones de peso para reducir los estímulos. El dólar se apreciaba un +7,53%.

El BCE anuncia también que finalizará su programa de compras de emergencia (PEPP) en marzo de 2022, duplicando a partir de entonces hasta los 40.000MM € las compras de bonos dentro de su programa de compra de activos (APP), para después reducirlo a 30.000MM € en el tercer trimestre. Además, actualizaba sus previsiones en cuanto a la inflación, subiéndola al 2,6% para el año, frente al 2,2% previsto anteriormente. Para el 2022 el BCE espera que la inflación se vaya hasta el 3,2% para luego moderarse al 1,8% en 2023 y 2024.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

(Expresado en Euros)

El BOE se convertía en el primer banco central desarrollado en elevar tipos desde que comenzó la pandemia y subía los tipos de interés del 0,10% al 0,25%.

Los datos de inflación se han disparado en la zona euro, donde pasó del 1,33% al 5% a finales de año. Mientras que, en EEUU, comenzó el año a 1,4% finalizando en 7%.

En cuanto a la estrategia de inversión seguida, mantenemos la cartera de contado, diversificada por diferentes factores de inversión: valor, crecimiento, calidad, situaciones especiales, baja volatilidad, pequeñas compañías, dividendos, revisión de resultados y momentum. Geográficamente, estamos sesgados hacia Europa, Emergentes y Japón. Sectorialmente hacia áreas castigadas: materiales, aerolíneas, banca, energía... Hemos aprovechado las caídas para incrementar la posición en China, donde vemos una clara oportunidad. Se mantiene la diversificación internacional: 40% Europa, 40% EEUU, 10% Japón y 10% Emergentes.

RENTA FIJA

Los tipos de interés pagados por el bono alemán a 10 años (Bund), completaron el año en torno a (-0,18%), tras rebotar desde los (-0,57%) del inicio de año.

Los mercados de crédito han permanecido abiertos la mayor parte del ejercicio y tanto los gobiernos como las corporaciones privadas han acudido a los mismos de manera recurrente.

El índice JP Morgan EMU Bond Index 1-3 ha cerrado el año con un descenso del -0,73%.

En Renta Fija, se ha optado por mantener la estrategia de polarización de la cartera (Barbell): liquidez en máximos más posiciones con mayor riesgo, pero con una rentabilidad acorde. En crédito, sólo mantenemos posiciones muy selectivas donde el par rentabilidad-riesgo es atractivo: Renta fija emergente, Deuda subordinada Legacy y bonos corporativos nórdicos. En deuda pública, en países con carry positivo: renta fija en divisas asiáticas, Renta fija china y bonos de países con divisa fuerte (CAD, AUD,...). A pesar del fuerte repunte de la inflación, seguimos teniendo un alto nivel de convicción en break-even de inflación (bonos ligados a la inflación con la duración cubierta), si bien hemos reducido la posición en TIPS (inflación EEUU) debido al buen comportamiento del activo. Además, tenemos duración negativa en tipos de interés. Esperaremos a que los tipos de corto plazo empiecen a repuntar para posicionar los extras de liquidez que mantenemos por prudencia.

SITUACION AL 31/12/2021

El patrimonio gestionado por Acacia Inversión SGIIC, S.A.U. a 31 de diciembre de 2021 asciende a 326.600.220,85 euros.

Encaramos el 2022 con una visión constructiva de mercado, ya que, a pesar de las fuertes subidas de 2021 pensamos que no todas las Bolsas están caras.

**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021
(Expresado en Euros)**

El mayor determinante del comportamiento futuro de los activos financieros serán los Bancos Centrales, al marcar tanto el nivel absoluto de los tipos de interés nominales como el ritmo al que estos cambien. No olvidemos que tras años de intervención en el que se ha roto la “cuarta pared” entre banqueros centrales y mercados la interdependencia es muy fuerte (los primeros ya no toman decisiones sólo condicionados por la economía, paro e inflación, sino que miran de reojo las reacciones de los inversores y los segundos actúan bajo el convencimiento de que los fundamentales han pasado a un segundo plano, el famoso “Don’t Fight the FED”) y, por lo tanto, será clave saber lo que transmiten y cómo lo transmiten.

En cuanto a Nivel de Inversión, estamos ligeramente por debajo de la neutralidad y, en relación a la cartera de renta variable, seguimos manteniendo el enfoque Sistemático Fundamental Multifactor, aunque con cierto sesgo hacia el value y los valores cíclicos. Si bien es cierto que esto último lo hemos matizado incrementado la inversión temática en ESG (growth) y en sectores defensivos (utilities y consumo). Geográficamente, estamos sesgados hacia Europa, Emergentes y Japón. En ese sentido debemos destacar nuestra inversión a contracorriente en China, por presentar valoraciones muy atractivas.

Por otro lado, aunque hemos reducido paulatinamente a la mitad la exposición a materias primas, seguimos teniendo un peso relevante en el activo. La razón de este posicionamiento responde, por un lado, a los precios actuales, ya que pese a la reciente subida algunas materias primas cotizan lejos de los niveles de las últimas décadas y, por otro y más relevante aun, porque en un potencial mundo con repuntes de inflación, las materias primas son activos que nos deberían cubrir este riesgo. Además de la posición táctica en plata, cobre y petróleo, hemos añadido posición en Metales Raros. Al margen de ello, mantenemos nuestra exposición estructural a oro como activo refugio

En Renta Fija, tenemos una cartera bien posicionada para el repunte que estamos experimentando en los niveles de inflación. En crédito, sólo mantenemos posiciones muy selectivas donde consideramos que el par rentabilidad-riesgo es atractivo: Renta Fija emergente, Deuda subordinada Legacy y bonos corporativos nórdicos. En deuda pública, estamos presentes en países con carry positivo: renta fija en divisas asiáticas, renta fija china y renta fija en divisa fuerte (CAD, AUD...). A pesar del fuerte repunte de la inflación, seguimos teniendo un alto nivel de convicción en break-even de inflación. Además, tenemos duración negativa en tipos de interés.

Las comisiones de gestión constituyen la principal fuente de ingresos para la compañía. Estas comisiones son variables en función del volumen y composición de los activos y patrimonios totales gestionados.

Si bien es cierto que, en los últimos años, se ha realizado un esfuerzo por diversificar la fuente de ingreso, por lo que ahora tiene cierta relevancia la comercialización de fondos de otras entidades (fondos de inversión y fondos ilíquidos) y el cobro por asesoramiento.

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2021 es de 9 días, por debajo del plazo máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha ley.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

(Expresado en Euros)

Integración ASG

En diciembre de 2021, todos los fondos gestionados en Acacia Inversión fueron considerados productos que promueven características medioambientales o sociales (Artículo 8). Los fondos en su gestión seguirán y/o aplicarán criterios financieros y extra-financieros o de inversión socialmente responsable (ASG: Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo) con el objetivo de realizar una inversión sostenible entendida como aquella que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de futuras generaciones de satisfacer las suyas:

- MedioAmbientales (A): Las características medioambientales que promueve el fondo son la adaptación al cambio climático, prevención y control de la contaminación y el uso sostenible y protección de recursos. Estando alineado con los objetivos del Acuerdo de París sobre cambio climático.
- Sociales (S): Respeto de los Derechos Humanos y Laborales: Apoyo y respeto a la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, evitando la implicación directa o indirecta en su violación.
- Gobernanza (G): Promocionar una organización corporativa que respete los derechos de los accionistas, incluidos los de los minoritarios. Promoción de órganos de gestión que estén en condiciones de ejecutar la estrategia y las políticas de empresa, con los controles y equilibrios adecuados, supervisión independiente, implicación de las partes interesadas relevantes, sistemas retributivos alineados con los objetivos a largo plazo y cumplimiento con las leyes y códigos nacionales.

Para alcanzar el objetivo de la Integración ASG se emplearán elementos de análisis financieros, ambientales, sociales y de gobierno corporativo, con el fin de obtener una visión más completa y global de los riesgos y oportunidades de los activos donde invertir en relación a su sostenibilidad, buscando encontrar el equilibrio entre crecimiento económico, bienestar social y cuidado del medio ambiente.

Para realizar ese análisis ASG la entidad gestora se apoyará fundamentalmente, en estudios de terceros, aunque también utilizará análisis propios. Para ello, puede tomar como referencia la información publicada por los emisores de los activos en los que invierte, así como la puntuación y evaluación de los riesgos ASG por parte de compañías de calificación, indicadores proporcionados por analistas de reconocido prestigio y proveedores externos especializados o por parte de la propia gestora de acuerdo a metodologías desarrolladas internamente.

Los criterios de inversión y distribución de inversiones serán fijados en cada momento por la Entidad Gestora dentro de los límites establecidos por la legislación vigente y la política de inversión del fondo, siguiéndose, en cuanto a la selección de activos y títulos integrantes de la cartera del Fondo, las técnicas de análisis macroeconómicas y fundamentales de las regiones, sectores y compañías, buscando activos que se encuentren infravalorados por el mercado y procurándose que, además de su solidez y garantía, se genere una rentabilidad satisfactoria.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

(Expresado en Euros)

Se aplicará cada estrategia dependiendo del activo:

- En Renta fija se aplicará la selección positiva o "Best in Class". En el caso de emisores privados, se tendrá en consideración si se trata de sectores convencionales o controvertidos, exigiendo una mejor puntuación a los últimos (excluyendo el 25% peor cualificado en el convencional frente a la exclusión del 50% peor cualificado en el sector controvertido). La filosofía tras este modelo es que en una transición verde no podemos obviar ciertos sectores que siguen siendo y serán necesarios, lo que debemos propugnar es su cambio, invirtiendo sólo en los mejores.

En la renta fija pública, el fondo no invertirá en los activos que resulten en los rangos de exclusión de los rankings internos que se obtengan considerando los criterios antes expuestos, quedando excluidos los emisores del último cuartil (el 25% peor cualificado).

- En las acciones, se aplica el "Momentum ASG". El fondo aplica una metodología de selección de inversiones que pretende detectar en base a sistema interno la mejora en el tiempo de las puntuaciones ASG de los emisores, el cual se apoya en valoraciones de proveedores externos de análisis. Buscamos fomentar el progreso en las prácticas de las compañías invirtiendo en aquellas que mejoran o quieren mejorar. Así, la gestora valorará positivamente aquellas entidades que muestren progreso en sus prácticas ESG ("líderes") o tengan la potencialidad de hacerlo ("promesas").

- Para la selección de IIC aplicamos la "Integración de factores ASG". A modo de guía, se controlará que la parte de la cartera que invierte en IIC calificadas tenga una calificación media de 3 globos Morningstar y un máximo de un tercio de la posición en IIC con 1 globo. O controles similares con las valoraciones de, por ejemplo, Clarity.

Se busca un equilibrio entre la diversificación y el cumplimiento de la estrategia ASG detallada en el presente anexo. Así se combinan activos ASG que se pueden gestionar de forma sostenible tratando de minimizar, que no excluir, los activos que actualmente no pueden ser completamente sostenibles. De ese modo, los procedimientos descritos para la promoción de las características ASG indicadas aplican con carácter general a todas las inversiones del fondo, a excepción de instrumentos derivados o para las que no haya datos, así como para la gestión de la liquidez del fondo si bien estas excepciones no superarán en ningún caso el 50% de la cartera del fondo. Así, como mínimo, un 50% de las inversiones cumplirá con requisitos sostenibles relacionados con factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021
(Expresado en Euros)**

Hechos Posteriores

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en la cartera de inversiones del Fondo dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que, debido a la gestión de la cartera de inversiones, este suceso no debería tener un impacto significativo en dicha cartera.

En enero de 2022 se ha inscrito en la CNMV la ampliación del programa de actividades incluyendo la gestión de IICIL. También se ha abierto un centro de trabajo en Barcelona en enero 2022.

Resultado de la Sociedad

El resultado contable después de impuestos ascendió 1.314.035,57 euros.

Propuesta de distribución de resultados

Se propone la siguiente aplicación de los resultados de la Sociedad:

- | | |
|---------------------------|-----------------|
| - A Dividendos: | 1.310.000 euros |
| - A Reservas Voluntarias: | 4.035,57 euros |

CONSEJO DE ADMINISTRACION

La dirección y representación de la Sociedad corresponde a su Consejo de Administración, que a 31 de diciembre de 2021 estaba compuesto por las siguientes personas:

Presidente:	D. Alberto Carnicer Malaxechevarría
Secretario:	D. Guillermo de la Puerta Olabarria
Vocal:	D. Fernando Carnicer Malaxechevarría

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

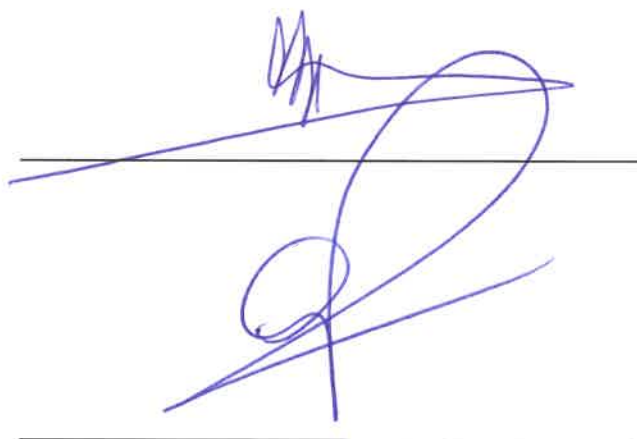
**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO 2021**

Los administradores de Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal, en fecha 28 de marzo de 2022, y en cumplimiento de los requisitos establecido en el artículo 37 del Código de Comercio y demás legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

FIRMANTES

FIRMA

D. Alberto Carnicer Malaxechevarría
(Presidente)



D. Guillermo de la Puerta Olabarria
(Secretario)

D. Fernando Carnicer Malaxechevarría
(Vocal)

